

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Miércoles 19 de Febrero de 1902

Año XVIII --- Núm. 5239

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

AGENCIA DE NEGOCIOS

á cargo de la Sociedad

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

oficiales que fueron del difunto Notario

Sr. GORJON

Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomienden, y con especialidad de la gestión y completo despacho de toda clase de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiendo en todos ellos actividad, reserva y economía.

Esta Agencia, para el mejor éxito del fin que se propone, cuenta de antemano con la cooperación moral de los Notarios de esta ciudad.

30—a—23

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LAS FACULTADES DE MEDICINA Y CIENCIAS

En el número de la *Union Escolar* del 2 del corriente, se publicó un notable artículo «sobre la manifestación», que no se precisaba tuviera iniciales al final para conocer quien era su autor.

En él se tratan principalmente tres cuestiones: primera, necesidad de que no pese sobre el erario municipal pobre, una Universidad rica; segunda, autorización para invertir algunas cantidades propias de la Universidad en la instalación de las Facultades libres, y tercera, procurar conservar el mayor personal posible existente.

Mucho fia el articulista en el conde de Romanones, y hace bien en tener esperanzas en su gestión. De todo corazón y con entusiasmo grande, atendió á lo que le pidió Salamanca, la conservación de sus Facultades libres, dándolas carácter oficial. Se le pedía esto lisa y llanamente, y el conde de Romanones, comprendiendo lo que es la Universidad de Salamanca y su preclara historia, fué más allá de lo que se le pedía, y sentó un jalón para que en tiempo hábil se haga cargo el Estado de las Facultades hoy municipales, y este jalón es la subvención del Estado como indemnización á las Facultades, de que se cobren los derechos de matrícula, grados y exámenes en papel de pagos al Estado.

Respecto al personal, el ministro de Instrucción Pública tenía deberes que cumplir, y uno de ellos era conservar en lo posible los profesores que desempeñaban las cátedras al organizarse de nuevo las Facultades, pero era preciso un límite, y este lo fijó en diez años de servicios.

Han quedado fuera personas de valer y de prestigios, y la amargura que ésto haya producido al conde de Romanones, está compensada con la esperanza que abriga de que en pública oposición ganarán sus puestos los que hoy se separan de sus compañeros, pero momentáneamente. El ministro de Instrucción Pública, en esta cuestión del personal, hubiera deseado encontrar términos para que hubieran quedado todos, pero no estaba en su mano hacerlo como hubiera deseado, pues tenía en contra las disposiciones sobre incompatibilidades de cargos y sueldos, y el deseo de dar una garantía á las familias de los estudiantes; diciéndolas: «sacrificio valiosos elementos, no deo como profesores más que los ya formados por la práctica, por la experiencia, unidas á su ya probada inteligencia», y con amargura grande, pero con esperanza grandísima de darles él mismo la credencial después de la oposición, exigió los diez años para conservar á los actuales profesores y auxiliares.

Después de esto, Salamanca, con conocimiento de causa, sabiendo el alcance del decreto, y sabiendo así mismo que el conde de Romanones no variaría su resolución, pues conocido es su carácter y que lo resuelto lo había sido después de meditación profunda, manifestó su entusiasmo por el conde de Romanones, le dió pruebas de cariño y consideraciones tales, que se han cambiado las tornas y hoy el Conde se considera obligado para con Salamanca por el cariño y por el afecto, y como otro charro más, pero charro de empuje y valía, cooperará á todo lo que interese á Salamanca, y con mucho más motivo á lo que interese á la Universidad.

En tal supuesto, cuando llegue la ocasión oportuna, Salamanca verá que puede fiar mucho en el conde de Romanones, pues como ministro, si lo es, y sino como diputado, que lo será, satisfará sus deseos de lograr el mayor esplendor para la escuela salmantina, y á esto se encaminarán sus trabajos.

Esto aparte, Salamanca seguramente tendrá su representación en Cortes y á poco que hiciera, y sin auxilios de nadie, podría lograr que se incluyera en Presupuestos generales una partida para sostener las Facultades de Medicina y Ciencias, partida que no sería crecida, toda vez que es de presumir que con la nueva organización aumentará la matrícula en la facultad de Medicina. Y para buscar tal inclusión en los Presupuestos, como hijo adoptivo de Salamanca, el conde de Romanones cooperaría á la obra de los representantes en Cortes de Salamanca y aun tomaría él la iniciativa, si por los que tenían la obligación nada se hacía ni se pedía. Y el conde de Romanones en la política es una personalidad de relieve tal, que su apoyo ó su iniciativa serían decisivos, aunque no forme parte de los consejos de la Corona.

Y respecto á la tercera de las cuestiones planteadas, estamos seguros que el conde de Romanones dirá: «que se propongan soluciones, que éstas sean justas y legales, que no tengan la menor sombra de egoísmo, que yo me cuidaré de llevarlas á la práctica, pues para ello me abonan mi deseo de que se haga justicia, de que mi obra reorganizando las Facultades de Salamanca sea fructífera, y mi inmenso cariño á Salamanca, que dá el hermoso ejemplo de que salga la muchedumbre á la calle á vitorear á un ministro y que al frente de esa muchedumbre vayan personas á quienes la fuerza de las circunstancias les privan de un puesto que han desempeñado con honor y gloria y que les quita, precisamente, el ministro al que festejan».

I. PÉREZ OLIVA.

Madrid, Febrero de 1902.

MENSAJE DE GRATITUD

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro y querido amigo: Con toda el alma agradeceríamos á

usted ordenara, en el periódico que dirige dignamente, la publicación de las siguientes líneas, expresión de pensamientos, acaso mal traducidos, pero sentidos como se sienten las distinciones que, aun reflejadas en indignas personalidades, dirígense á Salamanca, y demuestran cuánto se quiere á esta ciudad en la hidalga tierra de Castilla.

Reiterándole las más expresivas gracias, ofrécese suyos incondicionales amigos y servidores q. l. b. l. m.,

Ladislao Luna.—Basilio Garcia Polo.—Bernardo Olivera.—Angel Méndez.—Rafael Beato.—Mariano Garcia.—Manuel Rubio.

A PALENCIA

No cumpliríamos ni los deberes de nuestra conciencia, ni los dictados de nuestro corazón, si al llegar á Salamanca, vibrando aún en los oídos los estruendosos aplausos y entusiastas vivas á esta querida ciudad, no enviáramos á Palencia, á ese hospitalario é hidalgo pueblo, prototipo de la caballería castellana, un saludo cariñoso, pálido reflejo de nuestros sentimientos, que durarán tanto como nosotros.

¡Gracias! Jamás se borrarán de nuestra memoria las distinciones inmerecidas que nos habéis dispensado. Nunca olvidaremos vuestro proceder, timbre de gloria para Palencia y para Castilla, y carga pesadísima, aunque muy dulce, para los que no se encuentran con fuerzas para pagaros deudas del corazón que, si se sienten bien, se expresan mal.

La espontaneidad, el cariño, la hidalguía que habéis derrochado, demostrando que son tales virtudes patrimonio de los palentinos, fines guardadores de las tradiciones castellanas, no podrán ser jamás, no ya superadas, ni aun igualadas por pueblo alguno.

Habéis sabido, al honrarnos mucho, honraros más, y á imitaros, pagando deuda sagrada, hemos de dirigir nuestros esfuerzos y voluntad.

Al Ayuntamiento, Diputación, Prelado, Cámaras y Corporaciones, os rogamos seáis intérpretes en Palencia de nuestra expresión de gratitud y á todos os enviamos cariñosos y fraternal abrazo para esa ciudad querida.

Indignos representantes de Salamanca, nos atrevemos á traducir los sentimientos de este pueblo, vuestro hermano, y en su nombre os decimos: Aquí estamos. Contad con nosotros donde, cuando y como á los intereses de Palencia convenga.

Esperando la ocasión de servirlos, (á más no nos atrevemos), terminamos esta carta, expresión fiel de nuestros sentimientos, gritando desde el fondo de nuestra alma agradecida:

¡Viva Palencia!

Salamanca 18 de Febrero de 1902.
—Ladislao Luna.—Rafael Beato.—Bernardo Olivera.—Angel Méndez.—Basilio Garcia Polo.—Mariano Garcia.—Manuel Rubio.

CARTA DE MADRID

Febrero 18.

Sesión del Senado

Abrese bajo la presidencia del señor Montero Ríos, á las cuatro menos cuarto, aprobándose el acta de la sesión anterior y procediéndose á la lectura del despacho ordinario.

El presidente manifiesta al Senado que de un momento á otro llegará del Congreso el proyecto proponiendo la suspensión de garantías en la provincia de Barcelona.

Acto seguido, añade, se reunirán las secciones á fin de proceder al nombramiento de la comisión que ha de entender en este proyecto.

Entretanto—concluye—se suspende la sesión.

Se han nombrado las secciones que han de dictaminar en el proyecto de suspensión de garantías en Barcelona.

Presentado el dictamen, se supone será aprobado sin discusión.

Enseguida será llevado á la sanción Real y mañana serán publicados los bandos en la Gaceta.

La comisión encargada de dictaminar sobre la penalidad en que deben incurrir los militares que se casen sin autorización, ha informado de acuerdo con el general Weyler, en el sentido de que serán separados del servicio militar.

Sesión del Congreso

Abrese á las cuatro menos treinta y cinco minutos.

Preside el señor Moret.

En el banco azul los ministros señores González, Villanueva y conde de Romanones.

El presidente manifiesta que habiendo renunciado á hacer uso de la palabra los señores diputados que la tenían pedida, se entraba en la orden del día.

Se aprueba la proposición de ley sustituyendo los artículos 160 y 161 del Código de Justicia Militar.

También se aprueba la ampliación del ferrocarril de la Escóbrera al Puerto de Bilbao.

Empieza la discusión sobre el proyecto de suspensión de las garantías en Barcelona y su provincia.

El señor Lerroux se levanta para protestar de medida tan radical, que cree no era necesaria.

Hace historia de la huelga de los obreros metalúrgicos, los cuales observaron siempre una conducta muy sensata, pidiendo á los patronos unas concesiones muy moderadas y atendibles. Ahora, por la intransigencia de los patronos, se ha derramado en las calles de Barcelona sangre proletaria, por culpa del burgués catalán, que es el más explotador de todas las regiones de España.

Su discurso se encamina principalmente á hacer resaltar el espíritu de transacción que dominó entre los huelguistas, y la brutal intransigencia de que han hecho gala los patronos.

Dirige valdadas censuras á la fábrica maquinista y terrestre, que monopoliza ciertos trabajos, lo cual motiva constantes exacerbaciones en los demás obreros metalúrgicos.

Elogia al exgobernador señor Socías que, durante su mando, resolvió allí pacíficamente y sin derramar una sola gota de sangre, huelga tan grave como la de los albañiles y aserradores mecánicos. Podría equivocarse en otros asuntos, pero en la cuestión social, estuvo siempre acertado.

Cuando los huelguistas, viendo cerradas las puertas de la transigencia, se han echado en brazos de la desesperación, cometiendo algunos desmanes aislados, esto no debe motivar la suspensión de garantías en Barcelona.

¿Qué habría sido de las tropas escasas de Barcelona si á los 80.000 huelguistas les hubiera animado un espíritu de verdadera lucha?

Acusa de imprevisor al Gobierno que no ha dado al obrero leyes para que se defendiera de sus explotadores.

El partido conservador, apesar de su tinte clerical, dió al obrero las leyes de protección á las mujeres y niños y de accidentes del trabajo.

El actual ministro de la Gobernación ha traído á las Cortes un proyecto de ley

de huelgas que no resuelve nada y será completamente estéril.

Hoy que se han consignado ya en todas las leyes casi todas las libertades, si bien los delegados del Gobierno las vilipendian, pero no se ha hecho nada en el orden social.

Se vilipendia el jurado y el sufragio universal como la cosa más despreciable del mundo.

En el orden económico tampoco pretenden hacer nada, á pesar de lo relacionado que está con la vida del obrero.

Recuerda que á un capitalista se le preguntó una vez que de dónde procedía su fortuna, y él contestó que de su padre, y la de su padre de su abuelo, y á la de éste ya no pudo contestar el interrogado, con lo cual quedó demostrado que su bisabuelo ya había robado aquella fortuna. (Grandes protestas en algunos lados de la Cámara).

Es un criterio mío, que es tan respetable como el de otro cualquiera; por eso lo expongo sinceramente.

Por eso creo yo que la sangre derramada, en vez de ser proletaria, debió ser la de la clase patronal, la cual pertenece, la mayoría de ella, al partido catalanista; bien está que así lo sepa el Gobierno.

Bien está también que los obreros declarados hoy en huelga en Barcelona, sean la mayor garantía de la nacionalidad y del patriotismo en Cataluña.

A estos pobres huelguistas, en virtud del estado de Guerra, se les atropella hoy con las bayonetas y los fusiles. ¡Cuán grande responsabilidad para el Gobierno la que se desprende de estos hechos brutales!

También debió llevarse á la cárcel al sacerdote que recientemente predicó en Barcelona en contra de las altas Instituciones, aunque yo soy partidario de que nadie vaya á la cárcel por delitos de pensamiento, de palabra ó de pluma; soy más radical, aun creo que á la cárcel no debiera ir nadie por ningún delito.

No hacen falta cárceles, sino escuelas y sanatorios. Estoy seguro de que si vosotros os hubierais educado en la baja esfera en que se han educado los que hoy delinquen, también habríais ido vosotros á la cárcel. (Protestas).

Por medio del ejército creo que llegaréis á restablecer la paz material en Barcelona, pero á cambio de mucha sangre, con lo cual creo yo que la fecha fausta para vosotros de la coronación del Rey, será más bien una especie de funerales de la monarquía.

El señor González contesta al señor Lerroux en un discurso muy flojo y pronunciado en voz tan baja, que no se oye desde la tribuna, y es escuchado con cierto desagrado por la minoría y con indiferencia por la mayoría.

La misión del Gobierno debe limitarse en estas graves cuestiones de las huelgas á mantener el orden á todo trance, y esto lo cumple el Gobierno y lo cumplirá hasta el fin.

(El señor Sagasta le advierte que termine y el ministro lo cumple sentándose).

Impresiones del día

Asusta, en conflictos como el de Barcelona, mucho más que el desorden, el juicio que le dedican los elementos directores.

¿Qué se podrá fiar del acierto con que atiendan á la cuestión social, si no la ven como es y se empeñan en explicar cada uno de los conflictos que ella produce por motivos inmediatos y superficiales!

Que hubo un gobernador inepto, que no se previó la huelga general, que no había tropas suficientes...

Todo eso puede influir en que un conflicto surja antes ó después, y con mejores ó peores caracteres...

Pero tomarlo como causa esencial, es decir que el problema obrero es una cuestión de policía.

La transformación política en que han puesto sus manos todos los que hablan así, el estado de derecho, las libertades de asociación, de manifestación, de imprenta, eso es lo que trae como consecuencia la transformación de la sociedad.

Eso es lo que ha levantado á la clase obrera.

Si los más y quieren imponerse. Los más, las mayorías como fuente del derecho, no ha sido ésta la política de los gobernantes que se asustan del problema obrero y se lo echan á los gobernadores y á las tropas?

Desconocen, por lo visto, cuando hacen consistir la agitación en causas aparentes, que hemos de presenciar turbulencias más

graves y que contra ellas podrán poco los recursos de fuerza.

Alcance de noticias

Se duda de que hoy pueda aprobar el Senado el proyecto de garantías, por que á última hora, después de haber intervenido en el debate del Congreso los señores Maurra y Sagasta, el señor Romero continuaba la discusión.

A las ocho de esta mañana se habían recibido, en los ministerios de la Guerra y de la Gobernación, las siguientes noticias de Barcelona:

Reina tranquilidad material, y se trabaja en algunas fabricas. No ha habido ningún alboroto durante la noche y la madrugada. La tensión de los ánimos sigue en igual estado. Las tropas patrullan preventivamente las afueras de la población. Dentro de ella, también la recorren algunos soldados. En el cuartel hay fuerzas que están prevenidas.

El señor Manzano ha comunicado que se ha posesionado del Gobierno civil de Barcelona.

Los demás detalles que se reciben á las once de la mañana, en Gobernación, coinciden con los ya expuestos más arriba.

El señor González no ha llevado hoy ningún decreto á la Real firma.

Dícese que el Gobierno dió al señor Manzano instrucciones concretas para ver de conseguir que los patronos concedan á los metalúrgicos la jornada de nueve horas.

Coméntase la reserva del Tribunal de honor, que ha fallado sobre la cuestión de los señores Blasco y Cubells.

Los señores Sagasta y González han comunicado á S. M. la Reina las últimas noticias de Barcelona.

S. M. la Reina ha firmado aceptando la dimisión del señor Gullón.

El señor Urzáiz me ha manifestado que aún no se ha pensado en el sustituto del señor Gullón, pues hasta anoche le suplicó desistiera de la dimisión.

Después de la sesión del Congreso, el Gobierno se reunirá para cambiar impresiones.

El señor Sánchez Toca ha estado esta mañana á cumplimentar á S. M. la Reina.

Viena 18.—Ha llegado la infanta Isabel.

París 18.—En los Altos Pirineos continúa la huelga de los mineros.

Las autoridades gestionan una avenencia por ambas partes.

Noticias particulares aseguran que se han reproducido hoy los sucesos, sin dar detalles.

Oficialmente se niegan.

En la conferencia telefónica celebrada con el ministro por el señor Manzano, éste dice que llegó sin novedad.

Circulan rumores de que en Sabadell y Tarrasa se ha generalizado la huelga, habiendo paro general.

Han sido asaltados los mercados.

En Barcelona sigue lo mismo que ayer, no habiéndose reproducido las colisiones.

Tampoco se publicarán hoy los periódicos, ni circularán los tranvías.

El señor Sagasta juzga de importancia indudable los sucesos de Barcelona, pero cree que empleando las fuerzas prudentemente, se contendrán los desórdenes.

Las últimas noticias del capitán general manifiestan que se disponía á mandar que circulen los tranvías escoltados por las tropas.

El Tribunal de honor ha dictado fallo rechazando la descalificación al señor Blasco.

Estima que no hay ofensa para éste en el artículo firmado por Cubells.

PRECIO DE LA CARNE
Cerdo de 1'67 á 1'68 pesetas el kilo.
AGENCIA ALMODOBAR.

DISCURSO DEL SEÑOR BEATO

A continuación transcribimos, cumpliendo lo prometido á nuestros lectores, el extracto del discurso pronunciado en Palencia por el diputado provincial señor Beato, y que tan poderosamente llamó la atención de aquella asamblea:

SEÑORES:

Yo no hablaría, habiéndolo hecho ya brillantemente mi compañero el señor Luña, si no ostentara en este acto más representación que la que á los dos nos confirió la Diputación de Salamanca; pero á su vez la Cámara Agrícola de aquella ciudad me honró comisionándome para que en su nombre concurren á este acto, y esto me obliga á levantar mi voz uniendo á la vuestra su enérgica protesta contra el proyecto de establecer una zona neutral en el litoral de Barcelona.

La provincia de Salamanca acude á este llamamiento representada por sus corporaciones populares é instituciones tan importantes como su Cámara Agrícola y la de Alba de Tormes, dignamente representada por su presidente el señor Perlines, aquí presente, y en cuyo nombre también os saludo: y acude en esta forma, ganosa de prestar su concurso á esta justísima protesta elevada por provincias que, á fuerza de resignación y paciencia, han permanecido olvidadas de los poderes públicos. Las Cámaras Agrícolas unen, pues, su enérgica protesta á la vuestra, bien entendido que con ello defienden los intereses de la Patria. No es este un egoísmo de región que fácilmente se convierte en egoísmo de pueblo, para degenerar en el personal, el más insólito de todos los egoísmos y que hace intratables á quienes por él se sienten sometidos y subyugados. No á otra cosa queda reducida la pretensión de los barceloneses. Véase si no:

La Dirección general de Aduanas, en su informe sobre el establecimiento de un puerto franco en Barcelona, establece la conclusión de que los intereses generales del país no reclaman esta medida, y que solamente puede ser útil el establecimiento de una zona neutral á determinada localidad: egoísmo de pueblo atento exclusivamente á su propio interés. Y si se tiene en cuenta que no toda Barcelona lo quiere y desea, porque saben ó presienten que el beneficio lo obtendrían solamente determinados capitalistas, vendremos á parar en que aquel egoísmo queda reducido al personal y absorbente de unos pocos, para quienes el interés general significa bien poco al lado de su propio beneficio.

Oponiéndonos, pues, á esa pretensión de Barcelona, protegemos con los intereses de Castilla, los de la Nación entera. La idea erigida en causa no puede ser más noble y levantada: Esta misma pacífica protesta evidencia la razón y justicia de la causa que la provoca, y no podrá ser desatendida por el Gobierno á quien se le impone por la razón misma, no por la revolución ó el levantamiento, lo que es signo de cultura y no falta de valor; que así como las riquezas no se miden por la altura de las chimeneas ni la extensión de las fabricas, el valor no se demuestra por la corpulencia ó fuerza física, sino por el temple de alma. Después de todo, en esta noble tierra castellana, en cuyos extensos campos se ahitan los pulmones de aire puro, germinan y se desarrollan, á la par que los sentimientos generosos y las conciencias sanas, las energías y el corazón bastante para derrocar todo lo que es peligroso é insensato, restableciendo el imperio de la razón y la justicia.

Crónica local y provincial

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el interesante artículo que, firmado por nuestro querido amigo don Isidro Pérez Oliva, publicamos como editorial en este número.

Sabido es que su autor es amigo particular é íntimo del Ministro de Instrucción Pública, y teniendo esto en cuenta, no es aventurado suponer que el escrito refleja de una manera fiel el pensamiento del consejero de la Corona, y los propósitos que le animan.

Uno y otros nos eran conocidos y por eso publicamos el pasado viernes un trabajo de redacción que coincide mucho con este artículo de fondo.

Nuevos Horizontes le pusimos por epígrafe, y en efecto creemos que los abre amplios y risueños para Salamanca la actitud del Conde de Romanones.

El señor marqués de Valledo ha legado al Ayuntamiento de Logroño 100.000 pesetas para que las reparta entre las instituciones benéficas que existan en dicha Ciudad en 31 de Diciembre último.

Ayer fueron decomisados, por falta de peso, á varios panaderos de esta ciudad y de Villares de la Reina, 185 panes, que han sido entregados á los establecimientos de beneficencia.

Está ya restablecido de su enfermedad nuestro buen amigo, don Angel Nuñez Sampelayo, profesor de la Facultad de Medicina.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, el ingeniero de Montes, don Joaquín María Pastors, quien permanecerá en esta ciudad algunos días antes de ir á tomar posesión de su nuevo destino.

El día 19 de Marzo próximo se procederá por la Junta provincial de Beneficencia, á la adjudicación de varias dotes para contraer matrimonio, dotes procedentes de las rentas de la Pía Memoria de doña Clara López Cornejo.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de dicha Junta, hasta el día 16 de dicho mes, siendo preferidas:

- 1.º Las parientes de la fundadora.
- 2.º Las naturales de Alba.
- 3.º Las vecinas ó hijas de vecinos de Alba.
- 4.º Las vecinas ó hijas de pueblos del partido de Alba.

Y 5.º Todas las demás que á falta de las anteriores sean solteras, huérfanas pobres y de buena vida y costumbres.

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Ciudad Rodrigo ha adquirido últimamente material de incendios, consistente en una manga de salvamento de lona de doce metros, una escalera doble de cuatro, con muelles automáticos, de construcción esmerada, así como un hacha, un cinturón y otros efectos, como prueba para prendas de uniforme de los bomberos.

Hemos tenido ocasión de probar los excelentes bizcochos y las deliciosas galletas, elaboradas en la fábrica "La Esperanza", que tiene en Béjar nuestro distinguido amigo, don Vicente Lozano, y nos explicamos perfectamente, en vista de la buena calidad de los productos, su crédito creciente entre las gentes de buen gusto.

Del 22 al 25 del actual tendrá lugar la comprobación anual de todas las pesas y medidas que se usen en toda clase de transacciones que se verifiquen en público en Ciudad-Rodrigo y su partido.

La Junta directiva de la Sociedad de socorros mútuos "Los Hijos del Trabajo", nos ruega pongamos en conocimiento de todos los individuos pertenecientes á la misma, que pueden pasar por las oficinas de referida sociedad, sitas en la calle del Dr. Riesco, 74, todos los días, de siete á nueve de la noche, con objeto de que la secretaria tome nota del domicilio y número del mismo, para el buen régimen administrativo.

Ha fallecido en Madrid la niña Rosalía Cilleros Hernández, á cuya distinguida familia damos nuestro más sentido pésame por la desgracia experimentada.

Tenemos mucho gusto en hacer constar que, si don Ramón Carranza no asistió á la reunión del domingo en el Círculo Mercantil, no fué, como dijo la "Unión Escolar", por estar ejerciendo de Gobernador interino, sino por impedirse sus muchas ocupaciones.

Así nos lo asegura el interesado.

Por la Administración de Contribuciones se conmina con la imposición de una multa de 17'50 pesetas, á los ayuntamientos que no han remitido todavía los documentos cobratorios referentes á consumos.

Ha sido ascendido á auxiliar de almacén de primera clase del personal y el material de artillería, don Juan Fernández y

Fernández, que sirve en el parque de Ciudad-Rodrigo.

La Comisaría de guerra de Lugo anuncia un concurso para la adquisición de cebada de primera clase, paja trillada de trigo ó cebada y leña.

Ayer practicaron el tercer ejercicio de oposición á las escuelas de niñas, las aspirantes señoritas María Rivera y Leonor Sánchez Cuadrado.

Muy digna de estudio y consideración es la labor que en pro de la cultura y progreso está realizando el **Diccionario Popular de la Lengua Española**, que se edita actualmente en Madrid.

El cuaderno 72 que es el último publicado, comprende las definiciones de las palabras **Capítulo á Carga** La exactitud, el rigor y la riqueza de acepciones con que ya cuenta ese libro, le harán ser uno de los mejores diccionarios publicados hasta hoy.

Del tomo I que se ha puesto á la venta, quedan pocos ejemplares; los que deseen adquirirlo, así como números de muestra de dicha obra, pueden dirigirse á don Pedro García, Madera, 12 Madrid (apartado de correos 259) ó á las principales librerías.

El día 12 de Marzo próximo tendrá lugar la subasta para el suministro de acopios de piedra, con destino á la reparación de la carretera de la Vellés á Gomecello, bajo el tipo de 43.112 pesetas.

Éxito seguro

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los liciores. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mercados

Peñaranda de Bracamonte 14

Tiempo de grandes lluvias. Se nota flojedad en los precios, particularmente en el trigo.

Vendedores no faltan, pero los compradores no pagan al precio que pretenden.

Debido á estar todo el día lloviendo, se ha visto muy desanimado el mercado. Las entradas de granos han sido cortas, vendiéndose con poca animación á los precios que se anotan.

El negocio de harinas muy paralizado, sin hacerse venta ninguna.

Ganado de cerda cebado ya se va presentando menos cada mercado.

Al de hoy han entrado 500, que se vendieron de 45 á 48 reales arropa, según clase y peso.

- He aquí los precios que han regido:
- Trigo, á 43'25 rs. fanega.
 - Idem común, á 43.
 - Centeno, á 29.
 - Cebada, á 26'50.
 - Algarrobas, á 32.
 - Lentejas, á 40.
 - Avena, á 20.
 - Garbanzos superiores, á 160.
 - Idem regulares, á 135.
 - Id. medianos, á 110.
 - Alubias, á 80.
 - Guisantes, á 37.
 - Harina de 1.ª, á 17 reales arropa.
 - Idem de 2.ª, á 16.
 - Idem de 3.ª, á 14.
 - Salvado de 4.ª, á 20 reales fanega.
 - Idem de 2.ª, á 12.
 - Idem de 3.ª, á 10.
 - Cascarilla, á 7.
 - Echaduras, á 6.
 - Patatas, á 4'50 reales arropa.
 - Aceite, á 80.
 - Vino blanco, á 26 reales cántaro.
 - Idem tinto, á 20.
 - Vinagre, á 18.
 - Petróleo, á 86 reales caja.
 - Bueyes de labor, á 2.300 reales cabeza.
 - Novillos de tres años, á 2.000.
 - Añojos y añojas, á 700.
 - Vacas cotrales, á 900.
 - Cerdos al destete, á 50 reales uno.
 - Id. de seis meses, á 120.
 - Id. de un año, á 240.
 - Id. de año y medio, á 360.
 - Ovejas, á 50 reales una.
 - Carneros, á 80.

- Corderos, á 4.2
- Lanas blanca lavada, á 110 rs. arropa.
- Basta, á 55.
- Negra basta, á 42.
- Pieles de cabrito, á 94 reales docena.
- Id. de cordero, á 82.

Guijuelo 15.

- Rigen los siguientes precios:
- Trigo, de 42' á 44 reales las 94 libras.
 - Centeno, de 30 á 32 la fanega.
 - Cebada, de 26 á 27.
 - Algarrobas, de 32 á 34.
 - Garbanzos, de 80 á 105.
 - Patatas, á 4 reales arropa.
 - Vino blanco de Castilla, á 22 reales cántaro.
 - Id. tinto serrano, á 14.
 - Vinagre de id., á 15.
 - Aceite, á 55 rs. arropa.
 - Jabón, de 32 á 40.
 - Lana negra, á 50 reales arropa.

El mercado poco concurrido, los precios de los granos flojos; durante la presente semana han salido dos vagones de trigo y uno de centeno.

Los cerdos gordos se han pagado de 44 á 48 reales arropa, con tendencia á la baja.

Tejares 17.

- Precios que han regido:
- Trigo, de 43'50 á 44 rs. las 94 libras.
 - Id. rubión, á 40.
 - Id. barbilla, á 42.
 - Centeno, á 28.
 - Cebada, á 26 rs. fanega.
 - Algarrobas, á 30.
 - Avena, á 18.
 - Lentejas, á 36.
 - Garbanzos, de 80 á 160, según clase.
 - Tendencia del mercado, firme.
 - Tiempo, bueno.

Ledesma 18.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

- Trigo, de 40 á 43 rs. fanega.
- Centeno, de 28 á 30.
- Cebada, de 27 á 28.
- Algarrobas, de 34 á 35.
- Garbanzos, de 100 á 140.
- Reses presentadas, 348.
- Vendidas, 94.
- Cerdos presentados, 846.
- Vendidos, 524.
- Cebones vendidos, 104.
- Cerdos cebados, de 45 á 48 reales arropa, según clase.
- Vino tinto, á 16 rs. cántaro.
- Vinagre, á 14.
- Aceite, á 80 reales cántaro.
- Jabón, á 48.
- Patatas, á 5.

El mercado ha estado poco concurrido, debido al mal temporal reinante, pues han concurrido poco más ó menos compradores y vendedores que al anterior, por lo que ha resultado bastante desanimado.

Los labradores ya se hallan disgustados ante la abundancia de agua que viene cayendo.

TELEGRAMAS

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Sigue la gravedad

Madrid 19.—Los telegramas recibidos anoche y esta madrugada, de la capital de Cataluña, indican que la situación sigue empeorando, y sin detallar lo ocurrido, pues á ello se opone la censura, manifiestan bastante para comprender que el movimiento societario de Barcelona tiene extraordinaria importancia.

Lo que más preocupa es la rapidez con que se propaga la rebelión por los pueblos del llano, y ese espíritu de venganza de que los huelguistas aparecen poseídos.

Desórdenes

Madrid 19.—Telegramas oficiales dan cuenta de que en San Martín de Provensals, los revoltosos asaltaron un tren, é impidieron que circulara durante bastante tiempo.

Advertidas las autoridades, enviaron al lugar del suceso fuerzas de caballería que fueron recibidas á tiros y pedradas y vieron obligadas á usar de las armas para repeler la agresión.

De la refriega resultaron un obrero muerto, otro herido grave y bastantes contusos.

Precauciones

Madrid 19.—Ayer tarde salieron con precipitación fuerzas del ejército de Barcelona para Badalona, con objeto de evitar coacciones que se estaban cometiendo con obreros no asociados, y para guarnecer la fábrica del gas, impidiendo que se apoderaran de ella los amotinados.

Cunde el motín

Madrid 19.—Los últimos telegramas oficiales confirman que persiste el movimiento y se extiende rápidamente, siendo ya general la huelga en Sabadell, Tarrasa, Badalona y otros puntos.

Dicen también que en Sabadell, los huelguistas han quemado los fieltos de consumos, maltratando á los dependientes.

Otros grupos intentaron asaltar un convento, no logrando sus propósitos gracias á la oportuna llegada de las fuerzas del ejército.

Barricadas

Madrid 19.—Otros despachos de Barcelona dan cuenta de que en Hostalfranch, los obreros formaron barricadas, desde las que opusieron seria resistencia á las tropas, que tuvieron que tomarlas á la bayoneta.

Sorpresas

Madrid 19. Al llegar á San Martín de Provensals una sección del regimiento de Sevilla, fué sorprendida por una descarga que desde las ventanas de una casa se le hizo, causándole algunos heridos.

La tropa contestó á la agresión, y el fuego se mantuvo por ambas partes durante bastante tiempo.

Por último, los soldados lograron penetrar en la casa, pero en ésta no encontraron á nadie, pues los agresores habían huido por otra puerta.

Un grupo de huelguistas intentó apoderarse de los carros que conducían las provisiones para la tropa, y se libró otra empeñada refriega.

Temores

Madrid 19.—Los últimos despachos de Barcelona no ocultan la gravedad de la situación, y reflejan el temor de que hoy continúen los desórdenes y tengan mayor importancia y gravedad que en los pasados días.

Nombramiento

Madrid 19.—Ha sido nombrada regente de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de Salamanca, la profesora doña Natividad Merino.

AGENCIA ALMODOBAR.

VINAGRE DE HERVAS

Se vende á 15 cts. medio litro en el Pozo Amarillo número 6. 8-1

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Los Hijos del Trabajo

ANUNCIO

Debiendo proveerse por concurso una plaza de Médico con destino al servicio de la misma, se pone en conocimiento de todos aquellos Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía que deseen optar á ella, que pueden dirigir sus instancias directamente al domicilio de la misma, Dr. Riesco, 74, todos los días de 2 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche acompañadas de los respectivos títulos ó testimonios de los mismos, y demás justificantes de sus méritos y servicios, hasta el día 8 de Marzo próximo.

Para enterarse de las condiciones, pueden dirigirse á la Farmacia de Hijos de Villar y Pinto, donde se hallan de manifiesto.

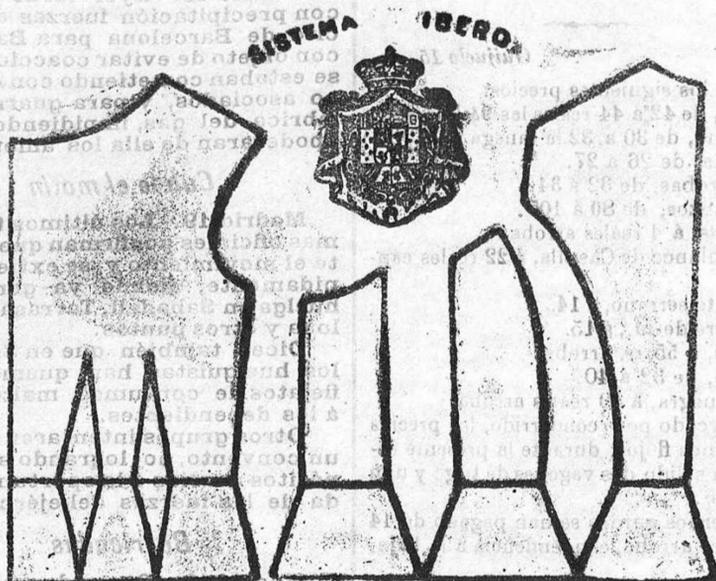
Igualmente se anuncia la vacante de Conserje, para que los que deseen solicitarla lo hagan hasta igual fecha y horas, pudiendo depositar sus instancias en referido local y enterarse, en el mismo, de las condiciones que se exige.

Salamanca 16 de Febrero de 1902.—El Presidente accidental, Antonio Crespo.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras, como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales ordenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Informarán en la misma. 30-7

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de los enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetitas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.ª, á 0'75 idem; idem, idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina á las 4'57. Sale para Portugal á las 5'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular

Llega de Medina á las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular

Sale para Medina á las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto

Sale para Ciudad Rodrigo á las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal á las 21'35.

Sale para Medina á las 21'58.

Tren núm. 24.—Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Sale para Medina á las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Llega de Medina á las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres

(Circula los Domingos y Miércoles)

Llega de Medina á las 11'39.

Sale para Lisboa á las 12'05.

Tren núm. 12.—Sub-expres

(Circula los Lunes y Jueves)

Llega de Lisboa á las 22'48.

Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'57.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto

Llega de Astorga á las 4'35.

Tren núm. 103.—Mixto

Sale para Cáceres á las 5'15.

Tren núm. 102.—Correo

Llega de Madrid á las 10'07.

Sale para Astorga á las 10'25.

Tren núm. 101.—Correo

Llega de Astorga á las 16'05.

Sale para Madrid á las 16'00.

Tren núm. 104.—Mixto

Llega de Cáceres á las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto

Sale para Astorga á las 22'05.

Tren núm. 132.—Mixto

(Circula los Martes)

Sale para Zamora á las 6'25.

Tren núm. 135.—Mixto

(Circula los Martes)

Llega de Zamora á las 20'35.

Tren núm. 133.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora á las 12'27.

Tren núm. 134.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora á las 13'55.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantias, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil. En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-6

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-10

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales. Para informarse: Bermejeros, 36.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos. Reservas, 11.950.873 de francos. Primas á recibir, 84.885.663 francos. Total de garantias, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, tod clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-1